

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a ocho de julio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO.

MINISTROS: SEÑORES BLANCO, CERDA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PIZARRO y CORREA.

No asisten las Ministras señoras Chevesich y Muñoz por estar en comisión de servicios, la primera y hacer uso de permiso, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA (I)